



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **09 FEB 2018**

Señora
Emilio Corro González
Representante Legal de la Asociación de Usuarios suscriptores de Acueducto Comunitario de Cipacoa El Morro, Juaruco y Bajo Ostion- AUSARCIMOJUBO Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la Petición radicada en esta entidad bajo el consecutivo N°0012134 del 28 de diciembre de 2017 fue devuelta bajo la causal "No Reclamado", conforme a lo reportado por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A., ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 000101 de fecha 19 de enero de 2018**, emitido por el Director General. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **09 FEB 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **15 FEB 2018**

La notificación del **Oficio C.R.A N° 000101 de fecha 19 de enero de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **16 FEB 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo (M)
Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado.
Vº Bº: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle 66 N°. 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible
D. E. P. de Barranquilla.



5 - 000 10 1

19 ENE. 2018

Señor
EMILIO CORRO GONZALEZ
Representante Legal de la Asociación de Usuarios Suscriptores de
Acueducto Comunitario de Cipacoa El Morro, Juaruco y Bajo Ostion - AUSARCIMOJUBO
Calle 4D - 56 Morro
Tubaya - Atlántico.

ASUNTO: Respuesta al derecho de petición radicado con el No. 0012134 del 28 de diciembre de 2017.

Cordial saludo.

Por medio del presente documento, me permito dar respuesta a cada uno de los requerimientos presentados a través del derecho de petición del asunto, en los siguientes términos:

Requerimiento No. 1. Revisado el cobro de Tasa por uso de agua, nuestro acueducto es el que más valor le facturan, me gustaría saber el por qué.

Respuesta: Sea lo primero indicar que el cobro se realiza por el caudal concesionado y revisado el expediente No. 2201 - 070, se pudo observar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a través de la Resolución No. 000391 del 31 de agosto de 2001, otorgó al Departamento Administrativo para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico DAGUAS, concesión de agua subterránea del Pozo Cipacoa para el sistema de acueducto para el corregimiento de El Moro y las localidades de Bajo Ostion y Zipacoa; lo cual incluye la construcción de la conducción desde la fuente de captación, pozo profundo y ubicado en la vereda de Zipacoa, en los predios del señor Antonio Blanco, aproximadamente a 5Km del corregimiento de Baj Ostion y a 4Km del Morro.

De igual modo se observa que el volumen de agua concedido para el Sistema de Acueducto para El Moro y las localidades de Bajo Ostion y Zipacoa es de 10 Lts/seg. Por tanto, luego de la multiplicación realizada por día, mes y año arroja como resultado un consumo anual de 311.040.000 de M3.

Requerimiento No. 2. Solicito se haga un reajuste en el valor facturado de AUSARCIMOJUBO.

Respuesta: Al respecto es menester indicar que para efectos de realizar un reajuste al valor facturado, es necesario presentar a esta Autoridad Ambiental los reportes actualizados sobre los volúmenes de agua captada, con el objeto de aplicar la fórmula contenida en el presente al volumen de agua, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1155 del 7 de julio de 2017.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

Atentamente,

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón - Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido - Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección (C)

Justo



472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL



RN891859155CO

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 25/01/2018 14:16:43
Orden de servicio: 9159777

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080002084
Envío: RN891859155CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
EMILIO CORRO GONZALEZ
Dirección: CL 4D-56 MORRO
Ciudad: TUBARA

Departamento: ATLANTICO
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
25/01/2018 14:16:43

Min. Transporte Lic. de carga 000220 del 20/05/2018
Min. TIC Res. Mensajería Express 006957 del 09/09/2018

8000
078

Valores Remitente
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.T.: 802000339
Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Valores Destinatario
Nombre/ Razón Social: EMILIO CORRO GONZALEZ
Dirección: CL 4D-56 MORRO
Tel: Código Postal: Código Operativo: 8000078
Ciudad: TUBARA Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contener: *Humo*
Observaciones del cliente : 101

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NS No reside FA Fallecido
No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido Fz Fuerza Mayor
Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: *Orlando V 3771612*
c.c.
Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

8888 530
PO. BARRANQUILLA NORTE



8888530800078RN891859155CO

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 11 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000220 del 20 de mayo de 2018/Min. TIC, Res. Mensajería Express 006957 de 9 septiembre del 2018
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, tratándose de sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.4-72.com.co